

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Santiago Murgui Izquierdo, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Alfredo Iglesias Suárez, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha; don Alfonso Rodríguez Sánchez de Alva, Profesor titular de la Universidad de Sevilla, y doña M. Teresa Vilalta Ferrer, Profesora titular de la Universidad de Barcelona.

Secretario: Don Javier Busto Guerrero, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «PETROLOGÍA Y GEOQUÍMICA» - 4

Comisión titular:

Presidente: Don Emilio Pascual Martínez, Catedrático de la Universidad de Huelva.

Vocales: Don Francisco José Martínez Fernández, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Jorge Ordaz Gargallo, Profesor titular de la Universidad de Oviedo, y don Antonio García Casco, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Adolfo Ignacio Moreno-Ventas Bravo, Profesor titular de la Universidad de Huelva.

Comisión suplente:

Presidente: Don Guillermo Corretge Castañón, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don José Ignacio Gil Ibarguchi, Catedrático de la Universidad del País Vasco; don Juan Manuel Fernández Soler, Profesor titular de la Universidad de Granada, y doña María José Huertas Coronel, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Jesús D. de la Rosa Díaz, Profesor titular de la Universidad de Huelva.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «GEODINÁMICA» - 5

Comisión titular:

Presidente: Don Miguel Antonio Orozco Fernández, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Luis Palli Buxó, Catedrático de la Universidad de Girona; don Tomás Morales Juberías, Profesor titular de la Universidad del País Vasco, y don Enrique Isaac Francés Arriola, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

Secretario: Don Carlos Fernández Rodríguez, Profesor titular de la Universidad de Huelva.

Comisión suplente:

Presidente: Don Joaquín Rodríguez Vidal, Catedrático de la Universidad de Huelva.

Vocales: Don Francisco Javier Martínez Gil, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Florentino A. Díaz García, Profesor titular de la Universidad de Oviedo, y doña M. Isabel Herráez Sánchez de las Matas, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Don Juan Carlos Balanyá Roure, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FÍSICA APLICADA» - 8

Comisión titular:

Presidente: Don Fabián Frutos Rayego, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Luis Bernardo López Vázquez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don Luis Robledo Díaz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don José Alberto Maroto Centeno, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén.

Secretario: Don Jesús González Labajo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Estrella García Montañó, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Doña M. Pilar Illera Gutiérrez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid; don Guillermo Lobera Temes, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, y don Jesús Ovejero Sánchez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Secretario: Don Francisco Pizarro Navarrete, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA» - 9

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Catalina Sallo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don José Tito Sánchez Suárez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo; don Enrique Palomo Felices, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Anselmo López Moreno, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén.

Secretario: Don Miguel Pérez Agustí, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Antonio Pedraz Antúnez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Fernando Ignacio del Río Astorqui, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia; don Fernando Heres Cabal, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca, y doña María Jesús Martín Sánchez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Secretario: Don Miguel Ángel Castillo Jiménez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES» - 10

Comisión titular:

Presidenta: Doña Encarnación Guillén Sadaba, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Doña M. Natividad Red Vega, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid; doña Hortensia Redero Bellido, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante, y doña María Amparo Marí Poveda, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Secretaria: Doña Trinidad Banda Gallego, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Gutiérrez Resa, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don Jorge Garcés Ferrer, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia; doña M. Milagros Julve Negro, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia, y doña María Luisa Olmos Álvarez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Secretaria: Doña Andrea Florencia Capilla Pérez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva.

29555 *RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 1998, de la Universidad de Córdoba, por la que se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala Administrativa y se modifica la composición del Tribunal que ha de juzgar dichas pruebas.*

En cumplimiento de lo dispuesto en las bases 4.1 y 4.2 de la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad de 23 de febrero de 1998 («Bo-

letín Oficial del Estado» de 17 de marzo y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 14),

Este Rectorado ha resuelto declarar aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las referidas pruebas, acordando que con esta misma fecha se hagan públicas las relaciones en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad, con sede en calle Alfonso XIII, 13.

Los aspirantes excluidos dispondrán del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

La inclusión de los aspirantes en la lista de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Universidad de que aquéllos reúnen los requisitos exigidos para el nombramiento como funcionarios de carrera de la Escala Administrativa, que deberán acreditarse según lo establecido en la base 8.1 de la convocatoria.

Se convoca a todos los aspirantes para la celebración del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 16 de enero de 1999 en la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales, a las diecisiete horas.

Los opositores deberán ir provistos necesariamente del documento nacional de identidad o pasaporte y del material de escritura siguiente: Lápiz de grafito número 2 y goma de borrar.

Asimismo, habiendo variado las circunstancias de alguno de los miembros del Tribunal, procede su modificación, de tal modo que el nuevo Tribunal queda de la siguiente forma:

Tribunal titular:

Presidente: Don Eugenio Domínguez Vilches, Rector de la Universidad.

Vocales: Don Juan José Pérez y Valverde, Gerente de la Universidad; don José Clemente Martín de la Cruz, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras; don Rafael Infantes Lubian, en representación del personal de Administración, y don Luis Manuel Iglesias Precioso, en representación del personal de Administración.

Secretario: Don Miguel López Quevedo, Letrado de la Universidad.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Manuel Torralbo Rodríguez, Secretario general.

Vocales: Doña María de los Santos Hinojosa Martínez, Responsable-Directora del Área de Contratación y Patrimonio; doña María Vicenta Pérez Ferrando, Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación; don Cristóbal Ronda Gamiz, en representación del personal de Administración, y don Sebastián Alijo Moyano, en representación del personal de Administración.

Secretario: Don Rafael Ortega Domínguez, Coordinador del Área de Personal de Administración y Servicios.

Córdoba, 23 de noviembre de 1998.—El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

ANEXO

Lista de aspirantes excluidos con expresión de la causa de exclusión

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
Baena Jiménez, María Magdalena	30.499.976	E
Domínguez Castro, Teresa	30.488.266	A
Hidalgo Bejarano, Emilio	30.533.691	A, B, C, D
López Sanz, María del Pilar	30.041.774	A
Morera Manzano, Francisca Elena	30.594.998	E
Rodríguez Merinas, José	30.039.298	A
Rodríguez Valenzuela, María del Carmen.	30.515.607	A

Causas de exclusión:

A: No acompañar fotocopia del documento nacional de identidad.

B: No abonar derechos de examen.

C: No indicar titulación.

D: No presentar modelo oficial de instancia.

E: No tener una antigüedad de dos años de servicios prestados en Cuerpos o Escalas del grupo D como funcionarios de carrera.

29556 RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 1998, de la Universidad de Málaga, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 173/1985, de 31 de julio, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y en la disposición adicional vigésima segunda de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en la redacción que le ha sido dada por la Ley 42/1994, de 30 de diciembre, y con el fin de atender las necesidades de Personal de Administración y Servicios,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.2.e) de la misma, así como en los Estatutos de esta Universidad, resuelve convocar pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de Málaga, con sujeción a las siguientes

Bases de la convocatoria

1. Normas generales

1.1 Número de plazas convocadas: Se convocan pruebas selectivas para cubrir 30 plazas de funcionarios de la Escala Administrativa de la Universidad de Málaga, por el sistema de promoción interna.

1.2 Disposiciones aplicables: A las presentes pruebas selectivas les serán aplicables la Ley 30/1984, de 2 de agosto; modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio y por la Ley 42/1994, de 30 de diciembre; el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo; los Estatutos de la Universidad de Málaga, y lo dispuesto en la presente convocatoria.

2. Requisitos de los aspirantes

2.1 Requisitos: Para ser admitidos/as a la realización de las pruebas selectivas los aspirantes deberán reunir los requisitos generales de acceso a la función pública y, en particular:

a) Hallarse en posesión del título de Bachiller Superior o Bachillerato Unificado Polivalente o Formación Profesional de segundo grado o equivalente, o tener aprobadas las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de veinticinco años. Igualmente, será equivalente el poseer una antigüedad de diez años en un Cuerpo o Escala del grupo D, o una antigüedad de cinco años en un Cuerpo o Escala del grupo D más la superación de un curso específico de formación/habilitación impartido por la Universidad de Málaga.

b) Ostentar la condición de funcionario/a de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Málaga, o de otro Cuerpo o Escala del grupo D del área de actividad o funcional correspondiente a la Escala a la que se pretende acceder y tener destino definitivo en la Universidad de Málaga.

c) Poseer una antigüedad de, al menos, dos años en el Cuerpo o Escala desde el que se accede.

2.2 Todos los requisitos deberán poseerse en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión.

3. Solicitudes

3.1 Modelo de solicitud: Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en instancia que será facilitada gratuitamente en el Rectorado de la Universidad de Málaga, según modelo que se acompaña como anexo IV.

Los aspirantes unirán a su solicitud certificación, expedida por el Servicio de Personal de Administración y Servicios conforme al modelo que figura en el anexo III, acreditativa de la antigüedad en el Cuerpo o Escala desde el que acceden, del grado personal consolidado y del nivel de complemento de destino del puesto que ocupan, así como copia de los documentos acreditativos de los restantes méritos valorables en la fase de concurso.

3.2 Recepción de solicitudes: La presentación de solicitudes se hará en el Registro General de esta Universidad, Plaza de El